



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 02.17

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **12:17** horas del **3 de marzo de 2017**, inició la **Sesión Ordinaria 02.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Alejandro Rodea Chávez, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Elias Perfecto Garduño, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de *cuórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se propone la inclusión del punto siguiente: "*Información al Consejo Divisional del seguimiento a la no presentación de informe de periodo sabático por parte del Dr. André Moise Dorcé Ramos*", en numeral 15.

De tal manera que "*Asuntos Generales*" queda ubicado en el punto 16.

Se procede a la votación y, sin más observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.02.17

Aprobación del **Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 11.16 y 12.16, celebradas el 26 de octubre y 13 de diciembre de 2016, respectivamente.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.02.17

Aprobación de las **Actas de las Sesiones 11.16 y 12.16 celebradas el 26 de octubre y 13 de diciembre de 2016, respectivamente.**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "*Mercadotecnia digital de educación a distancia*", en la Universidad La Salle Nezahualcóyotl.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación de no aprobar la propuesta de proyecto de servicio social ya que la institución solicitante del proyecto, así como las actividades propuestas para los estudiantes no corresponden con las características del servicio social.

Lo anterior, con base en la Exposición de Motivos del Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura, en el punto 3 referente al Marco Conceptual de Referencia que a la letra dice:

2

"...La práctica del servicio social, no sólo trata de contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador, sino fundamentalmente de que sus resultados produzcan beneficios a la sociedad y al estado. El servicio social también tiene por objeto resolver problemas socialmente relevantes en materia agraria, salud, trabajo, vivienda, readaptación social, producción, organización familiar, emigración e inmigración, derechos humanos, conservación del ambiente, problemas de educación, desarrollo tecnológico, distribución y consumo entre otros"

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.03.02.17

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social de **no aprobar** el **proyecto de servicio social "*Mercadotecnia digital de educación a distancia*"**, en la Universidad La Salle Nezahualcóyotl.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "*Integración del Centro Cultural Universitario Tlatelolco*", en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo es vincular a los estudiantes de las diferentes licenciaturas con la comunidad para apoyar las actividades del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, así como proponer al visitante nuevas perspectivas desde donde mirar los objetos del Museo y las actividades culturales que en él



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

sucedan.

Solicitan tres alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.04.02.17

Aprobación del **proyecto de servicio social**
"Integración del Centro Cultural
Universitario Tlatelolco", en la Universidad
Nacional Autónoma de México.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "Apoyo en la gestión y difusión de las actividades académicas del Departamento de Humanidades y del Taller de Análisis Sociocultural (TASC)", en esta Unidad.

Solicitan tres alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y tres alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

3

Ciencias de la Comunicación:

- 1) Apoyo en la producción de videos promocionando los resultados de los concursos que lleve a cabo el departamento con habitantes de la zona de influencia.
- 2) Apoyo en la toma de video y fotografía.
- 3) Apoyo en las tareas de comunicación para la difusión de los eventos.
- 4) Editar en diversos formatos los resultados de las conferencias, mesas de discusión y coloquios. (Boletines, capsulas, videos, etc.)
- 5) Apoyo en la revisión de estilo de las memorias y reseñas de los eventos que se efectúen.

Diseño:

- 1) Apoyo en la propuesta de diseño de carteles, folletos y convocatorias.
- 2) Apoyo en el montaje de exposiciones.
- 3) Apoyo en el diseño de cortinillas de los videos promocionando los resultados de los concursos que lleve a cabo el departamento con habitantes de la zona de influencia.
- 4) Apoyo en el diseño de infografías sobre los procedimientos de la logística de los eventos.
- 5) Apoyo en la propuesta de diseños editoriales.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad el dictamen.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.05.02.17

Aprobación del **proyecto de servicio social**
"Apoyo en la gestión y difusión de las
actividades académicas del
Departamento de Humanidades y del
Taller de Análisis Sociocultural (TASC)",
en esta Unidad.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "Cultura y Recreación", en la Delegación Gustavo A. Madero.

El objetivo es apoyar en el impulso al desarrollo cultural, turístico y recreativo en la comunidad *maderense*, con eventos cívico culturales, como exposiciones, conciertos, obras de teatro, visitas guiadas y festivales masivos.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y cinco alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación

- Apoyo en la organización de eventos culturales.
- Apoyo con las campañas de difusión de los eventos
- Apoyo en la revisión del material de difusión
- Apoyo en el monitoreo de información sobre aspectos culturales de la Delegación
- Apoyo en el montaje de exposiciones fotográficas y pictóricas

Diseño:

- Apoyo en la organización de eventos culturales
- Apoyo en el montaje de exposiciones fotográficas y pictóricas
- Apoyo en elaboración de material de difusión
- Apoyo en el manejo y actualización de redes sociales;
- Apoyo en el diseño de folletos e infografías

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.06.02.17

Aprobación del **proyecto de servicio social**
"Cultura y Recreación", en la Delegación Gustavo
A. Madero.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna María de los Ángeles Vázquez Medina, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Tomando como referencia la revisión del Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la evaluación realizada por parte de la comisión señalada, se recomienda la acreditación de las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000001	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	MB
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	400007	B
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	400008	MB

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.07.02.17

Aprobación de la **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **María de los Ángeles Vázquez Medina.**

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios del alumno Rubén Omar Bistrain Castro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

5

Tomando como referencia la revisión del Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la evaluación realizada por parte de la comisión señalada, se recomienda la acreditación de la siguiente UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	MB

Asimismo, se informará al alumno Bistrain Castro que al cumplir el 50% de créditos de la licenciatura podrá ingresar nuevamente una solicitud de acreditación de las UEA aprobadas.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.08.02.17

Aprobación de la **acreditación de estudios** del alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Rubén Omar Bistrain Castro.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Nanaxhi Isabel de Gyves Ramírez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.

La C. de Gyves inició sus estudios en el trimestre 07-Otoño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; actualmente se encuentra en estado de baja por interrupción de más de seis trimestres consecutivos, tiene contabilizados 349 créditos que corresponden al 81.35% de los 429 créditos requeridos para concluir el plan.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por el mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 30 de marzo de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

6

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.02.17

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto** de la C. Nanaxhi Isabel de Gyves Ramírez, quien **solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el jueves 30 de marzo de 2017, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

11. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de resultados del proyecto de investigación “Modelado léxico-semántico de Descripciones de Servicios Web”, presentado por el Dr. Christian Sánchez Sánchez.

El proyecto se desarrolló en tres etapas, las dos primeras etapas tuvieron una duración de un año mientras que la última etapa se extendió hasta el fin del mismo.

Sesión 02.17 celebrada el 3 de marzo de 2017.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Los resultados obtenidos fueron siete publicaciones en revistas indizadas, cuatro alumnos graduados(tres con apoyo por un año) y ocho publicaciones en congreso. Tras evaluar el reporte final de resultados del proyecto presentado por el Dr. Sánchez, la Comisión de Investigación solicitó un balance sobre el cumplimiento de metas y objetivos planteados en dicho proyecto.

Una vez presentado el balance, la comisión concluyó que era adecuado y recomienda a este Órgano Colegiado aceptarlo y finiquitar dicho proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.02.17

Aprobación del **informe de resultados del proyecto de investigación** "Modelación léxico-semántico de Descripciones de Servicios Web" presentado por el **Dr. Christian Sánchez Sánchez**. Se finiquita el proyecto.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

7

El Dr. Rivero se ha desempeñado con buenos resultados en el Departamento de Tecnologías de la Información, en todas las actividades de docencia, investigación y apoyo a la gestión. Participa en la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería como miembro titular designado, es miembro de comisiones académicas en la universidad y miembro núcleo básico de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.02.17

Aprobación de la **prórroga** por un año como personal académico visitante del **Dr. Carlos Joel Rivero Moreno**, del 11 de mayo de 2017 al 10 de mayo de 2018.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2017-2018, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El calendario se establece conforme al siguiente:

Publicación de la CONVOCATORIA	Lunes 6 de marzo de 2017
--------------------------------	---------------------------------



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Registro de candidatos	Del lunes 6 de marzo al lunes 13 de marzo de 2017, de 10:00 a 14:00 horas , en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, Torre III, 5° piso.
Propaganda y difusión de candidatos	Desde el miércoles 15 de marzo y hasta el viernes 24 de marzo de 2017.
Votaciones	Martes 28 de marzo de 2017, de 9:00 a 15:00 horas , en el lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5to. piso de la Torre III
Cómputo de votos	Martes 28 de marzo de 2017
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones efectuadas a partir de la publicación de la convocatoria	Desde la publicación de la convocatoria hasta el martes 28 de marzo de 2017, a las 16:00 horas.
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones durante el cómputo de votos	Miércoles 29 de marzo de 2017 de las 10:00 a las 15:00 horas.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	Jueves 30 de marzo de 2017.

8

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.02.17

Aprobación de la **convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2017-2018.**

- Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento de Alumnos.**

Acuerdo DCCD.CD.13.02.17

Aprobación por unanimidad de conformar la **Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación** por: **Mtra. Lucila Mercado Colín, Dr.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Vicente Castellanos Cerda y Dr. Carlos Rodríguez
Lucatero.

15. Información al Consejo Divisional del seguimiento a la no presentación de informe de periodo sabático por parte del Dr. André Moise Dorcé Ramos.

Derivado de la consulta realizada al Dr. Carlos Reynoso Castillo, abogado general, sobre los procedimientos y acciones jurídicas ante la falta de entrega del informe de actividades de periodo sabático del profesor:

"...constituye una obligación reglamentaria y contractual la presentación del informe de actividades por parte del personal académico que ha disfrutado de un periodo sabático. Por lo tanto, de acuerdo con las condiciones expuestas, en el caso del Dr. André Dorcé, además de lo que ya acordó el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, podría ser considerado otro requerimiento (formalmente y por escrito) por parte del Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación o del propio Consejo Divisional, donde se le reitera al profesor la obligación que tiene de presentar su informe de actividades de periodo sabático ante ese órgano colegiado.

Lo anterior a fin de documentar debidamente el asunto y, en caso de que se actualice una desobediencia reiterada e injustificada por parte del profesor, se pueda iniciar un procedimiento laboral en términos de las cláusulas 6 y 36, fracción X del CCT."

Nota DCCD.CD.01.02.17

La resolución a la **no presentación de informe de periodo sabático** por parte del **Dr. André Moise Dorcé Ramos** quedará en manos de la Oficina del Abogado General y se informará a este Órgano Colegiado.

16. Asuntos Generales.

1. Art. 17 del RIPPPA "Los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán gozar de reconocido prestigio, experiencia profesional y producción académica en el área de conocimiento de que se trate, y podrán pertenecer al personal de la Universidad o ser ajenos a él ..."

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **13:56** horas del día viernes 3 de marzo de 2017, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 02.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.